



**ACUERDO DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A. POR EL QUE SE
ADJUDICA EL PRESENTE CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO**

ACUERDO MARCO			
Nº Expediente AM:	CF050-22-097		
Objeto del AM :	Suministro de cámaras de línea		
Importe adjudicación AM (Sin IVA) :	45.000,00 €	Importe adjudicación AM (Con IVA) :	54.450,00 €
CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO (BAM)			
Nº Expediente BAM:	CF050-25-038		
Objeto del Contrato BAM :	Suministro de 10 cámaras AXIS M1135-E MKII Network Camera y accesorios		
Importe licitación BAM (Sin IVA) :	12.640,00 €	Importe licitación BAM (Con IVA) :	15.294,40 €
Importe adjudicación BAM (Sin IVA) :	6.506,30 €	Importe adjudicación BAM (Con IVA) :	7.872,62 €

En virtud de lo establecido en el Acuerdo Marco, la oferta del mismo, el PCAP, los Pliegos Técnicos por los que se rige el contrato y la LCSP del 9/2017, de 8 de Noviembre de 2017,

ACUERDA

1º Adjudicar el presente contrato a la empresa DEINTA SEGURIDAD, S.L. con CIF: B99060089 por un importe máximo de 6.506,30 €, por haber presentado la propuesta más beneficiosa en su conjunto para VEIASA.

Estos importes serán constantes durante la duración del contrato y no sufrirán variación alguna, llevando incluidos todos los conceptos que se especifican en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentos contractuales, no teniendo VEIASA que abonar a la EMPRESA ningún importe adicional por cualquier otro concepto.

El presente contrato basado comenzará a partir de la fecha indicada en el pedido, teniendo una duración de

12

Dirección de Transformación Económica y Digital
Dña. Teresa María Berdún Álvarez
Verificaciones industriales de Andalucía S.A.

Dirección de Planificación y Gestión Económica
D. Jaime Pozuelo Pérez
Verificaciones industriales de Andalucía S.A.